



AGURAINGO UDALA (ARABA)
AYUNTAMIENTO DE AGURAIN (ARABA)

2023KO URRIAREN 5EAN UDAL HONETAN IZANDAKO OSOKO BILKURAREN AKTA, 17. ZKA. ACTA DE LA SESIÓN Nº 17, CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 5 DE OCTUBRE DE 2023	
Bilera ordua: 14:00ak Hora de celebración: 14:00 horas	
Tokia: Aguraingo Udaletxeko Batzar Aretoa Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Agurain	
Bilkura mota: EZOHIKOA Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA	Deialdia: LEHENA Convocatoria: PRIMERA

Bertaratzten diren Jaun-Andreak / Señores-as Asistentes:

Alkatea-Lehendakaria / Alcalde-Presidente:

- D. RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR (EH Bildu) jauna

Zinegotziak / Representantes:

- DÑA. NAHIARA GASTIAIN CIRIA (EH Bildu) andrea
- DÑA. BAKARTXO BRAVO URBINA (EH Bildu) andrea
- D. OIER ARBINA VADILLO (EH Bildu) jauna
- DÑA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIN (EH Bildu) Andrea
- D. FCO. JAVIER SAEZ DE URABAIN RUIZ DE GAUNA (EH Bildu) jauna
- DÑA. RUTH LAFUENTE GALARZA (EH Bildu) andrea
- D. ERNESTO SAINZ LANCHARES (EAJ-PNV) jauna
- D. RUBEN RUIZ DE EGUINO LOPEZ DE GUEREÑU (EAJ-PNV) jauna
- DÑA. SONIA BARQUILLA ALCAIDE (EAJ-PNV) andrea
- DÑA. MARISOL IGLESIAS FROUFE (EAJ-PNV) andrea
- DÑA. MARIA LOITI BERASATEGUI (EAJ-PNV) andrea
- DÑA. MAITE CASTILLO ORTEGO (EAJ-PNV) andrea

Idazkaria / Secretaria:

- Francis IRIGOIEN OSTIZA

Bertaratzten ez direnak / Ausentes:

- DÑA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIN (EH Bildu) Andrea

Asistentzia zuriztatzen dute :

En Agurain, a 5 de octubre de 2023, siendo las 14:00 horas y bajo la presidencia de la Sr. Alcalde D. Raul López de Uralde Baltasar se reúnen en el Salón de Plenos los/as Sres/as Concejales/as que al encabezado se expresan y que constituyen el quórum suficiente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, a la que habían sido citados previamente todos los miembros que componen la Corporación.



La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procedió a tratar los asuntos que figuran en la convocatoria

1.- KIROLDEGIA BERRIZTATZEKO ETA FRONTOI BERRIA ERAIKITZEKO PROIEKTUA / PROYECTO DE REFORMA DEL POLIDEPORTIVO Y CONSTRUCCION DEL NUEVO FRONTON

VISTO.- Que por la empresa KREAN, S.COOP. se presenta, en fecha 28 de septiembre de 2023 proyecto de "Reforma del polideportivo y construcción de nuevo frontón", con un presupuesto general que asciende a 6.456.690,41 euros (IVA incluido).

VISTO.- El informe favorable con condiciones emitido por el Arquitecto Asesor del Ayuntamiento de Agurain, en fecha 29 de septiembre de 2023.

VISTO.- El informe emitido por Secretaría en fecha 4 de octubre de 2023, sobre la tramitación para aprobación del citado proyecto para la "Reforma del polideportivo y construcción de nuevo frontón".

VISTO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2. ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y con lo establecido en el apartado 2 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el pleno es el órgano competente para la aprobación del citado proyecto.

VISTO.- El dictamen favorable de la comisión informativa de sostenibilidad celebrada en este mismo día con anterioridad a este pleno,

VISTO.- El expediente,

* Se acuerda por mayoría simple:

1/ Aprobar el proyecto de la obra de "Reforma del polideportivo y construcción de nuevo frontón", por importe de 6.456.690,41 euros (IVA incluido), redactado por la empresa KREAN, S.COOP en septiembre de 2023, con las siguientes condiciones:

1. La presentación del proyecto de ejecución visado.
2. La aprobación del Plan Especial del AUI 4 Educativo-Deportivo según los criterios y parámetros fijados en el avance.
3. Disponer de informe favorable de la Agencia Vasca del Agua respecto a las afecciones sectoriales del río Egileor



2/ Aprobar la documentación administrativa señalada en el Dispongo Segundo, apartado B de la Orden Foral 162/2022 de 21 de junio de la Diputada de Equilibrio Territorial en la que se concretan las condiciones y requisitos precisos para la percepción de la subvención concedida con cargo al Programa 2022-2023 del Plan Foral de Obras y Servicios para la ejecución de la citada obra, y remitir la misma a la Diputación Foral de Álava.

3/ Solicitar a la empresa redactora del proyecto y previo a la aprobación del expediente de contratación, se proceda a la realización del acta de replanteo.

Y no siendo otro el objeto de la presente Sesión, la Presidencia levantó la sesión siendo las 14:20 horas, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno de la Sr. Alcalde, de lo que yo la Secretaria, DOY FE.